



Con fecha 24 de julio de 2012, fue dictada Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de concesión de ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación (FGIN), de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 9 y 35 de la Resolución de convocatoria de 8 de febrero de 2012 del Instituto de Salud Carlos III.

En el apartado 1º) de dicha Resolución, se ha apreciado un error habiéndose omitido parte de su contenido. En consecuencia, esta Dirección

RESUELVE

1º.- Rectificar el apartado 1º) de la Resolución de 24 de julio de 2012, quedando en los siguientes términos:

1º) Aprobar la relación definitiva de ayudas concedidas de la modalidad *Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)* contenida en el Anexo 1 de esta resolución, en los términos económicos señalados en el mismo. Quedan excluidas de dichas cantidades las correspondientes aportaciones a la Seguridad Social, en los términos del Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, las cuales serán satisfechas por el Instituto de Salud Carlos III.

2º.- Ordenar su publicación en la dirección de Internet <http://www.isciii.es>.

Madrid, 9 de octubre de 2012



Joaquín R. Arenas Barbero

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN